

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO: 099 DE 2021

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA

CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A E.S.P.

REPRESENTANTE LEGAL ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

CONTRATISTA: JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA

OBJETO: OBRA 1: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 1 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA. OBRA 3: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DESCOLE SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 4: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 25ª ENTRE CALLES 2 A LA 3 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

COSTO DIRECTO		\$	172.703.392
ADMINISTRACIÓN	28 %	\$	41.448.814
IMPREVISTOS	5 %	\$	8.635.170
UTILIDAD	5 %	\$	8.635.170
I.V.A.	19 %	\$	1.640.682
VALOR TOTAL OBRA		\$	223.063.228

SUPERVISIÓN JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ

31 10-2021

En la ciudad de Manizales a los _____, se reunieron los señores: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., y el Señor JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA Contratista con el fin de suscribir el acta de cumplimiento del Contrato 099/2021, cuyo objeto es OBRA 1: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO CARRERA 4 ENTRE CALLES 3 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 2: REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 1 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA. OBRA 3: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DESCOLE SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. OBRA 4: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 25ª ENTRE CALLES 2 A LA 3 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

En consecuencia, una vez firmada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se a llevar a cabo el acto de cumplimiento.



El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el Contrato.

BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 237.669.750	
Valor Acta 3 Y final		\$ 17.500.621
Valor Acta 2		\$ 103.533.936
Valor Acta 1		\$ 112.028.677
Saldo No Ejecutado		\$ 4.606.520
SUMAS IGUALES	\$ 237.669.750	\$ 237.669.750


NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

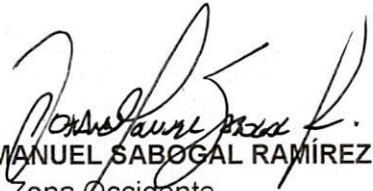
El contratista deberá realizar la constitución de la garantía de estabilidad por el 20% del valor del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de liquidación final.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

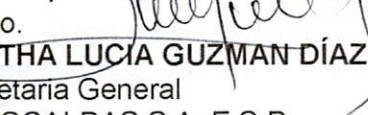
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.


JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA
R.L. Contratista.

Vo.Bo. 
JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Ingeniero Zona Occidente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo.Bo. 
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo.Bo. 
BERTHA LUCÍA GUZMAN DÍAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.